



PROCESO ELECTORAL LOCAL 2017-2018
CONSTANCIA DE MAYORÍA Y VALIDEZ DE LA ELECCIÓN
PARA LA PRESIDENCIA MUNICIPAL



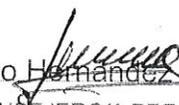
La o el Consejero Presidente del Comité Municipal Electoral de Huehuetlán
del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí, en cumplimiento
a la resolución tomada en sesión de fecha 4 de Julio de 2018, por este cuerpo
colegiado, en que se efectuó el cómputo y se declaró la validez de la elección para el Presidente Municipal en el
Ayuntamiento, así como la elegibilidad de la candidatura que obtuvo la mayoría de votos y de conformidad con lo
dispuesto en las partes conducentes de los artículos 421 de la Ley Electoral del Estado; 149 y 150 del Reglamento de
Elecciones y lo establecido en los Lineamientos que regulan el desarrollo de las Sesiones de Cómputo en los
Procesos Electorales Locales 2017 - 2018 en el estado de San Luis Potosí, expide la presente constancia por la que
las y los ciudadanos del municipio eligieron a la o el Titular de la Presidencia Municipal de
Huehuetlán

Colegiado

En la Ciudad de Huehuetlán a los 4 días del mes de Julio de 2018.

COMITÉ MUNICIPAL ELECTORAL

DA FE:


Lorenzo Hernández Hernández
CONSEJERO/A PRESIDENTE


Mari Carmen Pérez Martínez
SECRETARIO/A

FIRMA DE LA O EL INTERESADO


Jose Antonio Olivares Morales
PROPIETARIO/A